

Date Printed: 04/23/2009

JTS Box Number: IFES_68
Tab Number: 87
Document Title: Quien puede obtener la neuva Cedula?
Document Date: 1999
Document Country: Panama
Document Language: Spanish
IFES ID: CE01321



* 7 4 8 9 A 2 D A - 2 3 6 D - 4 1 D E - B B E E - 0 7 2 D 1 B 5 9 2 9 8 3 *

¿Quién puede obtener la nueva Cédula?

1.- La nueva cédula digital la podrá obtener totalmente gratis aquel ciudadano que cumpla 18 años de edad y que por primera vez solicite este documento legal.

2.- El ciudadano que presente una certificación por parte de la Corregiduría donde conste que ha sido víctima de robo o hurto, de lo contrario tendrá que pagar la siguiente escala de multas:

Perdida por primera vez B/. 14.50

Perdida por segunda vez B/. 29.50

Perdida por tercera vez B/. 39.50

Para tu comodidad contamos con dos ventanillas únicas en El Dorado Mall, local No. 14 al lado de los Cineplex, en horario de 11:00 a.m a 7:00 p.m. de miércoles a domingo.

Ciudadano, recuerda que el próximo domingo 2 de mayo de 1999, podrás votar con tu cédula vencida.

Tribunal Electoral

“La democracia es responsabilidad de todos”



Country Panama

Year 1999 Language Spanish

Description Civic Ed. - "Who can obtain
the new Cedula (ID)?"

IFES developed/sponsored? No